



Congregación de Hermanas  
Franciscanas Misioneras de  
María Auxiliadora- Región  
Misionera "Santa Clara"

Licencia de Funcionamiento 0777 del 04/02/2021

Envigado, 10 de febrero 2026

## Comunicado sobre Transporte Escolar Colegio Franciscano Palermo de San José

**Asunto: Acciones y soluciones de bienestar frente al Servicio de Transporte Escolar**

**Para: Todos los padres de familia matriculados**

**Queridas familias del Colegio Franciscano Palermo de San José, saludo de Paz y Bien:**

Les escribo con el corazón abierto, reconociendo que el inicio de este año nos ha enfrentado a retos logísticos complejos, especialmente en lo que respecta al servicio de transporte escolar. Entiendo profundamente la preocupación y el malestar que esta situación ha generado en sus hogares; para nosotros, la seguridad y la puntualidad de sus hijos son una prioridad absoluta que nos une como comunidad.

Aunque el servicio de transporte se rige bajo un contrato externo, en el **Colegio Franciscano Palermo de San José** no somos ajenos a su realidad. Nuestra misión franciscana nos llama a la solidaridad y a la escucha activa. Por ello, quiero informarles que hemos activado de manera inmediata una **Mesa de Solución Integral**, fundamentada en los siguientes pilares:

- **Control y Seguimiento:** Hemos creado el **Comité de Transporte Escolar** como un órgano directo de nuestra organización. Este comité tiene funciones definidas para registrar a todos los estudiantes con sus direcciones exactas (bajo el criterio de dirección única) y establecer normas claras y comunes para quienes hacen uso del servicio.
- **Búsqueda Activa de Operadores:** Actualmente, estamos en conversaciones avanzadas con dos nuevas operadoras legales. El objetivo es fortalecer las tareas



Congregación de Hermanas  
Franciscanas Misioneras de  
María Auxiliadora- Región  
Misionera "Santa Clara"

Licencia de Funcionamiento 0777 del 04/02/2021

de vigilancia, control y restablecer rutas que sean viables y seguras, siempre bajo el acompañamiento constante del colegio.

- **Alianza de Padres:** Facilitaremos espacios para coordinar rutas compartidas y seguras entre familias de sectores cercanos. Estas iniciativas contarán con el respaldo de la legalidad vigente y la intervención del colegio para asegurar que se cumplan todos los requisitos de la Ley de Transporte Escolar.
- **Flexibilidad Institucional:** Comprendemos que estos ajustes requieren tiempo. Por ello, mantendremos una disposición de escucha y flexibilidad frente a las novedades que se presenten en las conversaciones con las empresas y las rutas que se logren establecer.

Les pido encarecidamente que no permitan que la incertidumbre de este inicio de año opague la excelencia educativa y humana que sus hijos reciben en nuestro colegio. El **Palermo** es más que un servicio; es un hogar que hoy, más que nunca, necesita de su confianza y unión para seguir fortaleciéndose.

Seguimos en oración y acción constante por nuestra comunidad.

Fraternamente,

**Hna. Adela María Duque Pineda**

Rectora Colegio Franciscano

Palermo de San José